



Resolución a fecha de firma electrónica del Director General de Transportes, por la que se publica el listado definitivo de las personas que han superado las pruebas de competencia profesional, para el ejercicio de las actividades de transportista de viajeros y de mercancías por carretera, celebradas en la Comunidad Autónoma de Aragón los días 13 al 17 de febrero de 2023.

Concluido el plazo para solicitar la subsanación de errores de conformidad con lo dispuesto en el apartado décimo de la Resolución de 19 de abril de 2022 del Director General de Transportes, por la que se dictan instrucciones para el desarrollo de las pruebas de competencia profesional para el ejercicio de las actividades de transportista de viajeros y de mercancías por carretera a celebrar en la Comunidad Autónoma de Aragón,

Resuelvo:

Primero .- Aprobar el listado definitivo de los aspirantes que han superado las pruebas por haber acreditado poseer el nivel de conocimientos suficientes para cada una de las modalidades establecidas por el Real Decreto 70/2019, de 15 de febrero, que introduce en el anexo II la regulación del régimen de obtención del certificado de competencia profesional para el transporte por carretera mediante examen y, posteriormente por el Real Decreto 242/2022, de 5 de abril, que da nueva redacción al citado anexo modificando los criterios de corrección de las pruebas.

Dicho listado se adjunta a la presente Resolución como Anexo I y podrá ser consultado en la página web del Gobierno de Aragón accesible a través de la siguiente dirección electrónica:
<https://www.aragon.es/-/convocatorias-competencia-profesional> .

Segundo.- Declarar definitivamente aptas para el ejercicio de la actividad de transporte interior e internacional de mercancías y de viajeros a las personas que figuran relacionadas en el referido Anexo I a esta resolución, y ordenar que sean expedidos los correspondientes certificados de competencia profesional a los



interesados que presenten una solicitud al efecto por medios telemáticos conforme al modelo específico que se genera por la herramienta de Tramitador on line, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://aplicaciones.aragon.es/tramitar/certificado-competencia-profesional-transportista-viajeros-mercancia/identificacion>

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Gregorio Briz Sánchez

El Director General de Transportes



Anexo I.

Exámenes de Competencia Profesional 2023 Listado Definitivo de Aptos

Zaragoza exámenes del 13/02/2023 al 17/02/2023

DNI/NIE PROTEGIDO	APELLIDOS	NOMBRE	ESPECIALIDAD
***6124**	BATI NOUAMANI	KHALID	Mercancías
****5699*	BONTE	ANDREI IONUT	Mercancías
***9592**	ILIE	ANA	Mercancías
****5212*	KIS---	ANA RAMONA	Mercancías
***6733**	LAHERA CONTRERAS	CELIA	Mercancías

Huesca exámenes 14/02/2023 y 17/02/2023

DNI/NIE PROTEGIDO	APELLIDOS	NOMBRE	ESPECIALIDAD
***1135**	CORTILLAS TORRES	CRISTINA	Mercancías
****7761*	LEONTE	MIHAELA	Mercancías

Teruel examen 17/02/2023

DNI/NIE PROTEGIDO	APELLIDOS	NOMBRE	ESPECIALIDAD
***3657**	DOÑATE GONZALVO	ROSANA	Mercancías
***5932**	SIMON TENA	ANDREA	Mercancías